



# El Congreso Nacional del Ecuador

## CONSIDERANDO

*Que* el Excelentísimo Señor Doctor **RICARDO LAGOS ESCOBAR**, **Presidente Constitucional de la República de Chile**, con ocasión de la **II Reunión de Presidentes de América del Sur**, que se llevó a efecto en la ciudad de Guayaquil, se encuentra de visita oficial en nuestro País;

*Que* el Ilustre Mandatario Chileno y grato huésped del Ecuador, ha contribuido decididamente a la convivencia pacífica de los países latinoamericanos, impulsando una verdadera cooperación cultural y económica necesaria para la superación de los acuciantes problemas que aquejan a nuestros países; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar la presencia en el Ecuador y la grata visita al Parlamento Nacional del Excelentísimo Señor Doctor **RICARDO LAGOS ESCOBAR**, **Presidente Constitucional de la República de Chile**.

Exteriorizar sus mejores votos por el constante progreso de la República de Chile, por la ventura personal y grata permanencia en nuestro país de tan ilustre visitante.

Imponer al Excelentísimo Señor Doctor **RICARDO LAGOS ESCOBAR**, **Presidente Constitucional de la República de Chile**, el Collar "CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL ELOY ALFARO DELGADO" y, entregar el presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
PRESIDENTE



  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
SECRETARIO GENERAL